



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2023	
Recibido.....	11:43...Hs.
Exp. N°.....	52.129.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Hospital Emilio Mira y López de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital con:

- a) Cámaras de seguridad.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dado que al día de la fecha el Hospital funciona sin descanso, vemos necesario que se tome esta medida fundamental para mejorar su seguridad. Muchos trabajadores y pacientes que acuden allí, manifiestan que ocurren varios incidentes de inseguridad, por tanto, exigen que sean instaladas cámaras de seguridad, tanto dentro como fuera del edificio.

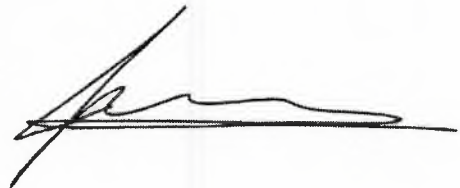
Las actuales, escasas, no funcionan desde hace tiempo. Por ello, consideramos que es de vital importancia reconocer y abordar las necesidades de seguridad de ese lugar. Los hospitales son lugares donde se brinda atención médica a personas vulnerables, y es fundamental garantizar que los pacientes, el personal médico y los visitantes se sientan seguros y protegidos en todo momento.

Cabe destacar que dicha institución, trata con una amplia gama de pacientes, algunos de los cuales pueden estar en situaciones de emergencia o pueden ser susceptibles a actos de violencia. Mejorar la seguridad implica contar con sistemas de vigilancia adecuados. Esta medida puede ayudar a prevenir incidentes violentos y garantizar la protección de los pacientes mientras reciben atención médica.

Asimismo, recordemos que, es fundamental proteger a los profesionales de la salud que trabajan en el mencionado hospital. El personal médico y de enfermería dedica su tiempo y esfuerzo a cuidar de los pacientes, y deben poder hacerlo en un entorno seguro y ya hubo problemas en el pasado.

Por consiguiente, rogamos que sea atendido nuestro pedido a la brevedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that extends across the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial